

1RA. VERSIÓN DEL CONCURSO PERMANENTE “DÍA DEL PADRE”

El Radio Club Copiapó CE1CPI, invita a los radioaficionados Chilenos y de países limítrofes a participar de la Primera Versión del Concurso Permanente en conmemoración al Día de Padre, el cual se desarrollará de acuerdo a las siguientes Bases:

FECHA: 15 de junio de 2024, entre las 12:00 y las 21:00 horas CE.

MODO Y BANDAS: El concurso será sólo en fonía (SSB) en la banda de 40M.

LLAMADO DEL CONCURSO: Para evitar confusiones con otros concursos que se puedan estar desarrollando, los participantes deberán utilizar el llamado “CQ CONCURSO DIA DEL PADRE”.

OBJETIVO: Promover la actividad radial y celebrar el Día del Padre, generando a través de la participación, una instancia para conversar y compartir parte de lo que ha sido la experiencia de ser padre.

CATEGORÍAS: Sólo habrá una única categoría y el concurso será en la modalidad “todos contra todos”.

REGISTRO E INTERCAMBIO: Todos los contactos realizados durante el periodo del concurso deberán ser registrados en el formato de planilla que se adjunta a las presentes bases, siendo exigible sólo el intercambio estándar, esto es, fecha del qso, hora CE, y reporte de señales, más el intercambio de puntuación.

PUNTUACIÓN: La cantidad de puntos estará determinada por la cantidad de años del participante como padre, la cantidad de hijos de los cuales sea padre y la cantidad de letras de la palabra “PADRE” que contenga el sufijo de la estación participante, según se describe a continuación:

a) Puntos por QSO:

a.1) Tantos puntos como la cantidad de años del mayor de los hijos y que equivale a los años que es padre, por ejemplo si el hijo mayor tiene 28 años, entonces otorga 28 puntos. Si el hijo es menor a 1 año, otorga 01 punto.

a.2) Quienes estén próximos a ser padres (bebés es gestación) otorgarán 50 puntos y no el puntaje del hijo mayor.

a.3) Quienes aún no sean padres, otorgarán 01 punto.

a.4) Los jóvenes con menos de 18 años de edad y que participen en el concurso, entregarán como puntaje su propia edad.

a.5) **El Radio Club Copiapó CE1CPI, otorgará 28 puntos** correspondientes a los años de vida del Club, mientras que los demás Radioclubes otorgarán 10 puntos, correspondientes al número base de socios que podrían ser Padres.

b) Multiplicadores:

Además del puntaje, se otorgará 01 multiplicador por cada hijo del participante, vale decir, si es Padre de tres hijos otorga 03 multiplicadores incluyendo al hijo en gestación.

c) Bonus Call:

- Los participantes que contengan en su sufijo alguna de las letras que conforman la palabra **PADRE** otorgan 01 bonus call por letra y que será canjeable por 05 puntos cada uno, por ejemplo, la estación CE1PXA contiene las letras P-A en el sufijo, lo que suma 02 bonus call equivalentes a 10 puntos adicionales.

Puntuación Final: Para el cálculo final del puntaje, se aplicará la sumatoria de los puntos intercambiados en cada QSO más los Bonus Call, multiplicando el resultado con el valor resultante de la suma total de multiplicadores, según el siguiente ejemplo:

Suma de Puntos por QSO = 135

Suma de Puntos Bonus Call = 25

Suma de Multiplicadores = 10

PUNTAJE FINAL: (135 + 25) x 10 = 1.600 puntos.



PREMIOS: Se otorgará un Galvano a quien obtenga la puntuación más alta, más un diploma físico.

También se hará entrega de un Diploma Físico a quien obtenga la 2da. y 3ra. puntuación más alta.

Para los demás participantes, se enviará a su correo electrónico un diploma digital en formato PDF, en reconocimiento y agradecimiento por su participación.

ENVÍO DE LOGS: Se establece como plazo para el envío de la planilla con el registro de los contactos realizados el día **20 de junio de 2024**, al correo concursoclubcopiapo@gmail.com, debiendo señalar en el encabezado del correo, la licencia del participante.

RESULTADOS: Finalizado el periodo para el envío del log, se procederá a la revisión y publicación de los resultados parciales, los cuales estarán disponibles a contar del 01 de julio y podrán ser impugnados por los participantes en un plazo de 05 días. Posteriormente, se hará la publicación oficial de los resultados finales con el puntaje obtenido por cada participante y se procederá al despacho de los Premios a contar del **15 de julio de 2024**.

CONSIDERACIONES GENERALES

1. Los Radioclubes podrán otorgar el puntaje del Club más el puntaje del operador en un mismo QSO, pero se deberá llevar registros por separado, ya que la clasificación será individual por cada licencia.
2. Las estaciones YL que participen del concurso, le serán aplicables las mismas reglas de puntuación.
3. El Bonus Call será válido también para el participante que posea alguna de las letras que conforman la palabra "PADRE" en su licencia, por ejemplo CA4CPR comienza el concurso con 02 Bonus Call (10 puntos).
4. El Bonus Call será visado y calculado durante la revisión de planillas, no obstante el concursante lo puede registrar durante el concurso para el cálculo de la puntuación reclamada.
5. El anuncio de la participación a través de RR.SS. o mensajería está permitido siempre que sea utilizado como un puente de difusión de la actividad, pero no puede ser utilizado para el intercambio de los datos exigidos durante el Concurso.
6. Todos los contactos deben ser realizados con la Licencia Oficial del Radioaficionado o Institución, no se aceptan participaciones con Licencias especiales de llamada.
7. No existe restricción de potencia a utilizar, no obstante, los participantes deberán respetar los límites asignados en cada categoría de Licencia.
8. Se considerarán contactos válidos sólo los participantes que envíen su planilla de registro, por lo que se solicita a todos enviar su registro de contactos para no afectar a los demás concursantes.
9. De producirse empate en la puntuación de los tres primeros lugares, les será igualmente reconocido como si hubiese sido un único ganador.
10. Dudas y consultas deben ser canalizadas al correo concursoclubcopiapo@gmail.com, o al teléfono +56974768664 (Ivonne CE1WY).

